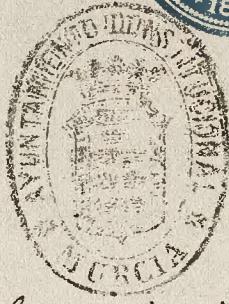




N.º 500.744

252



Y enterado el Ayuntamiento, acordó de conformidad con el previsor dictamen.

Enterada la Comisión permanente de Instrucción pública de la comunicación del Profesor de la Escuela pública del profesor de ca de utios del partido de Torreagüera, en la que solicita la Comisión que, ya no es posible, acceder a la creación de una clase nocturna de adultos en el mismo partido, se le conceda, al menos, el material necesario para la que tiene establecida, para los mas pobres, así como igualmente una cantidad para el gasto de alumbrado; sin dejar de haber visto con gusto el celo que por la enseñanza demuestra el referido Profesor, es de opinión que, por ahora, no es posible acceder a lo que se pretende y que si el Ayuntamiento lo estima puede tenerse presente a la formulación del propio presupuesto, para lo que podría pasar la comunicación a la Comisión permanente de Hacienda. Y el Ayuntamiento, en su vista, acordó de conformidad, con el parecer de la Comisión.

Estados Santa  
rio —

Se vieron los Estados Sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio por los facultativos titulares en el proprio pasado mes de Octubre?

Se dio cuenta de que los Señores Procuradores Súdicos, Don Jesualdo Cañada y Don Francisco Pérez Guillen, habían sido notificados, citados y encarcelados como representantes del Espíritu Ayuntamiento para que, dentro de nueve días, comparezcan, personándose en forma ante el Juzgado de primera instancia Distrito de la

